

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Huesca, mes	2 pesetas
Fuera { Trimestre.	6
	{ Semestre.
EXTRANJERO, AÑO.	48
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	
Redacción y Administración: Mercado, 12, pral. - Teléf. 75	

LA TIERRA

HUESCA, Jueves 24 de Septiembre de 1931

Cementos Portland Zaragoza, S. A.

— ALMAGEN —

Calle de Zaragoza, 11 - Huesca

AÑO XI

Diario de la mañana. -- Órgano de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

NUM. 3.160

DEL MOMENTO

Confusión en los arriendos rústicos

Muy poco falta para el 29 de Septiembre, día de San Miguel, fecha en la cual comienza el año agrícola. En ese día se renuevan los contratos de los obreros fijos, gitanos y pastores y también dan principio los arrendamientos de las fincas, después de liquidadas las rentas de los anteriores.

Pero este año la situación que el campo sufre en materia de arriendos y pago de rentas es tan anormal, que en algunas regiones reviste caracteres de confusión caótica. Casi ningún colono ha pagado las rentas. La inmensa mayoría ha pedido su reducción en los Juzgados de Primera Instancia o a los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica. Hay en estos organismos miles de litigios pendientes.

La legalidad vigente en la materia es profusa. En poco más de dos meses, dos Decretos de los Ministerios de Justicia y Trabajo, dos telegramas circulares y también una orden, también circular, del Ministerio de Justicia. De esa maraña legislativa pueden deducirse las siguientes disposiciones en vigor:

Todos los colonos y aparceros pueden pedir la revisión de las rentas contratadas, el solo efecto de rebajarlas. La rebaja, valedera únicamente por este año, la acuerdan los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica o los jueces de Primera Instancia, donde aquellos no están constituidos. Para fijar la nueva renta se verá igual es la que corresponde a la finca según el Avance catastral o por el líquido imponible que figure en el amillaramiento, cuando el Catastro no esté hecho o lo que «dada la actual cosecha sea equitativo pagar». Al solicitar la revisión tiene que consignar el colono en el Juzgado o en el Jurado Mixto el importe de la renta catastral. Esta consignación suspende toda diligencia de desahucio por falta de pago.

Pero esas disposiciones, cuyo fondo de justicia para los casos de rentas abusivas aplaudimos sin reservas han producido consecuencias muy distintas a las que, con buena intención esperaba el legislador. La situación actual es esta. Miles de colonos han solicitado la rebaja de sus rentas. Se han constituido muy pocos Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica. Las instancias de revisión se amontonan por miles en los Juzgados, que reciben este exceso de trabajo sobre su labor ordinaria, muy acreida hoy por la inquietud reinante en los campos. Los propietarios no cobran un céntimo.

Y no se crea que el pomposo nombre de propietario designa siempre a personas pudientes. Son innumerables los que perciben rentas de unos pocos cientos de pesetas; entre ellos hay multitud de ancianos, viudas y menores a los cuales se ha puesto en una angustiosa situación económica.

Donde la revisión pudo ya hacerse, los criterios más dispares la han presidido. Dada la composición de los Jurados mixtos, formados por dos colonos y dos propietarios y presididos por el juez, el voto de éste dirime siempre las cuestiones. Si no hay Jurados, el dictamen del juez es sentencia inapelable. Por algunos Jurados, como el de Badajoz, se vota aplicando el racional criterio de tasar la renta «por lo que dada la actual cosecha sea equitativo pagar» (artículo primero del Decreto de 11 de Julio). Pero ahora en dicho Jurado, como en casi todos los demás, se aplican mecánicamente, el dato del Avance Catastral.

Así las rentas son insignificantes; algunas son las mismas de hace veinte años. Se ha prescindido —no sabemos por qué— del «Registro de arrendamientos» que es modernísimo y está hecho por irrecreables declaraciones de los mismos propietarios. Para aplicar sistemas automáticos rebajar, en verdad, jueces y jurados mixtos.

Muchos contratos de arrendamiento continúan estos días. Los desahucios por falta de pago están suspendidos. Los desahucios por fin de contrato, ¿van a poder realizar? En las nuevas estipulaciones, ¿será llevada la renta libremente? O, por el contrario, ¿van a tasarse los Jurados Mixtos? ¿Pueden ahora los propietarios a quienes urge poseer numerosos retirar las «rentas catastrales» consignadas por sus colonos, sin que ello signifique aceptación de la cuantía de las mismas?

La respuesta a estas preguntas bien merece, como se propone en un voto particular de la minoría agraria, que se abre un urgente debate sobre los decretos de arrendamientos rústicos. No pueden aprobarse en un «bill de indemnidad», unidos a disposiciones tan heterogéneas como la libertad de cultos o la supresión de los capellanes en las cárceles.

Creemos que el propio ministro de Justicia aceptaría gustoso una discusión sobre arrendamientos y no pondrá dificultades a las justas modificaciones de sus decretos. Claro está que esos debates han de circunscribirse a las medidas circunstanciales que se han tomado para el año agrícola, que ahora termina. Porque la cuestión de fondo, la modificación de los preceptos anticuados de nuestro Código civil en materia de arriendos rústicos, requiere un proyecto de ley muy meditado y una detenida elaboración parlamentaria. Ambas cosas deberán ser un hecho cuanto antes mejor; pero de ningún modo con el apremio actual en los pocos días que faltan para San Miguel. Lo que ahora urge es procurar la normalidad en la contratación rural, alterada profundamente por los decretos del 11 de Julio y del 6 de Agosto próximos pasados.

(De «El Debate»)

De sociedad

Después de brillantes ejercicios, fueron ayer aprobados en el examen de ingreso para los estudios del Bachillerato, los simpáticos niños Mariano Ferrer, de Canfranc y María Siese, de Lanaja.

Enhorabuena.

— De Valcarce regresó la señora Marcela Rey, hermana del patriarca de dicho pueblo don Agustín, amigo nuestro muy querido.

— Hoy, día de Nuestra Señora de las Mercedes, celebran sus días las bellas señoritas Mercedes López Sarrié, Mercedes de Arriba Navaza y Mercedes López Blanch. Recibían nuestra felicitación.

— Saludamos a nuestro buen amigo de Sena, don José Calvo.

— Estrechamos la mano de nuestro distinguido amigo don José María Núñez, miembro de la Comisión gestora de la excelente Diputación provincial.

— Hemos tenido el gusto de saludar a don Gonzalo Gutiérrez de la Torre, inspector administrativo de la Empresa «El Sol».

— Regresó de Valladolid, donde ha aprobado con excelentes calificaciones las asignaturas de tercero y cuarto cursos de Derecho, el estudioso y distinguido joven oscense, muy querido amigo nuestro, José Casaus.

En la imprenta de este periódico se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada :

Sesión del Ayuntamiento

Se autoriza la colocación de bardenes

Interesantes acuerdos sobre las obras de reformas urbanas para evitar el despido de obreros

Bajo la presidencia del alcalde ejerciente, señor Sender, celebró ayer sesión nuestra Ayuntamiento. Asistieron los concejales señores Abad, Bascón, Santamaría, Ferrer Gracia, Lasa, Arenas, Francisco, Alusa, Baratech y Astú.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se concedió el empadronamiento a doña Irene Arnal Saludas y a don Pedro Muñiz Rodríguez.

Por asuntos de familia pidió licencia José Gómez Aldabré, de quince días, que le fué concedida.

Al estrado de varios vecinos del Parque pidiendo vigilante nocturno, para lo cual habrá de conceder el Ayuntamiento el 50 por 100 del sueldo, se acuerda facultar a la presidencia para que resuelva de acuerdo con el interventor de fondos.

En cuanto a un escrito del ministro de la Gobernación, que trámite el gobernador civil, contiene a otro que le dirigió el Gobierno de que sean despedidos del cargo de concejales a todos aquellos que desempeñaron dicho cargo a partir del 13 de Septiembre del 23. Después de unas consideraciones del señor Lacasa oponiéndose a la propuesta del alcalde de Cartagena por ir en contra del rudimentario concepto democártero, la Corporación acordó inhibirse de dicha patición, por tanto ello afecta a la Comisión de Responsabilidades del Congreso.

Las obras de pavimentación

Se lee a continuación un escrito presentado por el contratista de las obras de pavimentación y para mejor acordar sobre sus extremos se da lectura al informe del ingeniero técnico en relación con el escrito del contratista.

De todo ello se desprende que la Contrata, durante una ausencia del técnico inspector de las obras,

Se acuerda a la solicitud de la Hidro Eléctrica sobre tendido de red subterránea en las calles de Zaragoza y Vega Armijo, con arreglo al informe de policía urbana.

Se autorizó la realización de varias obras, entre ellas en una propiedad de la calle Lanuza y en la plaza Urríes.

Gelación de bardenes

Se leyó un escrito de la policía urbana autorizando la colocación de bardenes para usos industriales y agrícolas. La Corporación aprobó el referido escrito.

El señor Lacasa felicitó a la Corporación por este acuerdo en contra de otro anterior por considerarlo a éste injusto; y pidió que a cuantos se les denegó dicha colocación a partir del referido acuerdo anterior de prohibición se les autorice, si así lo deseán, su construcción.

El ingeniero técnico en su informe ofrece solución al caso suponiendo las deficiencias del bordillo con un entintado de hormigón. El Ayuntamiento acepta lo propuesto por el técnico en atención a que el personal colocado en las obras continúa trabajando, pero imponiendo como sanción a la contratista la obligación de suplir las deficiencias del bordillo, según el informe del técnico sin pago alguno por parte del Ayuntamiento así como tampoco se pagará el bordillo ni los trabajos que en ellos se empleen.

En el escrito de la contratista se

DEL AMBIENTE

Cuando se viola la ley

De todas las leyes físicas hay una fundamental y universal: la de gravedad. La formuló Newton y no hay modo de burlarla. En el mundo moral existe la ley de Dios. No hay modo de estudiarla.

Es una ley natural. Puede detenerse artificialmente. Puede retardarse. En la ley del peso, para contrarla la gravedad se necesita gastar energía. La energía de que el hombre dispone es finita. La gravedad, cosa sustancial, invita. Al fin vence siempre la gravedad. Los cuerpos «caen» siempre.

En la ley política, las cosas ocurren siempre como en la gravedad. Sólo la energía infinita de la verdad católica es capaz de sostener la caída. El día en que se formuló el ateísmo liberal de que «una cosa es religión y otra cosa es política», comenzó la caída. Y con movimiento—como en lo físico—uniformemente acelerado.

Pesa poco, en efecto, un pelo de lobo. Pero pesa. Es la primera vibración profunda de la que luego será alud. La caída ha comenzado. Ni el sismógrafo más sensible da la nota. Alegramente la vida continúa sobre la tierra en marcha. Si se nota algún sacudimiento, se responde que en algo habrá de tropezarse la marcha. ¡Adelante!... Cuando el alud adquiere carácter catastrófico, ya es tarde. Es que sólo faltaba para determinar la caída fulgurante el peso del resto del cuerpo del lobo.

Y ya está. A todo vapor, «a todo motor», como dicen los castizos.

Y hay, ahora, en muchos corazones, la pavora pánica; y en muchos labios el «ergo erravimus» de los condenados.

Però en los pueblos no hay infierno eterno. Se sale de él. La subida es rápida, lenta. Pero la cumbre—Dios no se ha movido.

Los vuelos sin motor

Ayer se hicieron varios ejercicios

En las explanadas situadas sobre la cuesta de Apiés se hicieron ayer tarde varios ejercicios de vuelos sin motor.

El capitán señor Más realizó primeramente dos vuelos interesantes en terreno llano.

El oficial del Banco de España señor Navascués realizó otros dos vuelos.

Por último, reparada una avería en el patín el capitán señor Más arrojó desde las coronas de Apiés hasta las llanuras próximas a la carretera; en el primer intento de este vuelo, sin duda por falta de fuerza en el lanzamiento, quedóse el gato el apurado en el penúltimo.

Después realizó otro vuelo de forma sorprendente, aterrizando en lugar que estimó más a propósito.

Los ejercicios expresados agrandaron grandemente a cuantos aficionados y entusiastas de tal deporte asistieron.

Nota de la Delegación provincial del Consejo del Trabajo de Huesca

Habiéndose recibido quejas en esta Delegación de que algunos patrones y obreros de la capital, no cumplen debidamente el Decreto de Domingo y principalmente los de albañilería, que realizan pequeñas reparaciones en las mañanas de los domingos, se les recuerda la obligación en que se hallan de respetar aquél para no incurrir en las sanciones reglamentarias.

SUCESOS

Muerte de un niño

Comunican de Ayerbe que cogiendo una escopeta cargada que se hallaba en un rinconcito del patio los niños José Calliz y López, de diez años y Neftalí Arguis Luguerta, de seis, el Calliz apretó los gatillos hiriendo al Arguis.

Trasladado al domicilio del practicante Antonio Díaz, falleció a los pocos momentos.

Estación Meteorológica de Huesca

Observaciones del día 23 Septiembre

Horas de observación: 18

Barómetro a 0°. y nivel del mar	760.8
Humedad relativa	41%
Dirección del viento y fuerza. SSE-1	
Velocidad en 24 horas	435 km.
Estado del cielo	Despejado
Temp.º máxima a la sombra	22.2
Idem mínima ídem	4.0
Oscilación termométrica	18.2
Precipitación acusada	0.0

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

MATEMATICAS

Clases particulares por Capitán exprofesor de la Academia de Infantería de Toledo y de la General Militar de Zaragoza.—Magisterio, Comercio, Correos, Telégrafos, Hacienda y Bachillerato

Clases desde 1º de Octubre, limitadas a doce alumnos. Información de 4 a 6 en el Hotel Oriente.

J. García Herrero

Piel — Venéreo — Sifilis — Vías Urinarias — Medicina General
(SE ADMITEN IGUALAS)

Calle del Angel, núm. 7 pral.-Parque (Prente a la Compañía)

Información telefónica de "La Tierra,-España y Extranjero"

Madrid, 22 (11'15)

Los cambios de la moneda

Por el Centro Oficial de Contratación, han sido facilitados los siguientes cambios registrados en la sesión de Bolsa de ayer:

Franceses franceses: 43'55.
Frances suizos: 215'05.
Frances belgas: 153'55.
Liras: 55'35.
Libras: 45'75.
Dólares: 11'05.
Marcos: 2'0057.

El gobernador del Banco de España, señor Garabías, manifestó a los periodistas que la situación era la misma, aunque se observa que va renaciendo la tranquilidad.

El centro de contratación ha vuelto a funcionar, fijando el cambio de la libra a 46'50.

Se observa alguna desorientación operando los Bancos y las casas de cambio con mucho margen.

En la Bolsa la animación ha sido extraordinaria.

Las divisas extranjeras acusan un alza, hasta el extremo de que los franceses, que ayer se cotizaban a 44'72, hoy se han cotizado a 54'70.

Los franceses suizos han subido hasta 119'50 y los marcos a 2'52.

En algunos Bancos y casas de cambio se han hecho operaciones en libras a cambios bastante más bajas que los oficiales.

Hay quien ha pagado por mil libras, a razón de 40 pesetas cada una.

Los fondos públicos estuvieron sostenidos.

Los industriales acusaron algún descenso.

Es concedido lo que la Diputación de Huesca solicitó sobre el impuesto de cédulas personales.

Entre las distintas disposiciones de la «Gaceta» aparece una acudiendo a lo solicitado por la Diputación de Huesca sobre el impuesto de cédulas personales.

La vida ministerial
El ministro de Fomento dice que se intensificarán los trabajos públicos para dar trabajo a un mayor número de obreros.

No habrá más reducciones en el Ejército, según dice el ministro de la Guerra

Lo que dice el Presidente

El señor Alcalá Zamora, al conversar con los periodistas al mediodía, manifestó que esta mañana había estado conferenciando con el ministro de Economía para tratar de la convejería de la conferencia económica que se celebrará a principio de Octubre.

También dijo que le había visitado el comunista Bullejos para tratar de la Prensa y de otros asuntos concernientes a sus organismos.

El ministro de Fomento declaró que se va a proceder a la ampliación del plan de Obras públicas intensificándose la construcción de caminos vecinales, riegos y otras obras para poder destinar el mayor número posible de obreros.

Dijo asimismo el ministro que le preocupa la cuestión ferroviaria, cuya solución cree muy próxima.

Hallazgo de bombas en un campo próximo a Barcelona

De no ser aprobado el Estatuto dimitirán Alcalá Zamora, Marcelino Domingo y Nicolau

Serán intensificadas las obras públicas para favorecer a los obreros parados. Un incidente en la Puerta del Sol fué resuelto sin consecuencias lamentables. Otras noticias.

porque la comisión nombrada para su estudio está constituida en sesión permanente.

Maura habla del orden en Toledo y de la cuestión financiera

El ministro de la Gobernación se ha referido en su charla de hoy con los informadores a los recientes sucesos de Corral de Almaguer (Toledo) donde se ha logrado restablecer el orden.

De todos modos se han seguido adoptando precauciones, mediante el envío de Guardia civil para que ni en dicha localidad ni en otras se den de nuevo casos semejantes.

Las sesiones de Cortes

Alcalá Zamora presenta y defiende una enmienda encaminada a lograr la aprobación del Estatuto de Cataluña

Se discute la reorganización de las provincias de Canarias en el sentido de que se vuelva a la organización que tenían antes de la Dictadura

Esta tarde a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Besteiro se abre la sesión.

Es aprobada el acta de la sesión anterior y un proyecto de ley sobre reorganización de los servicios del ministerio de Justicia.

El presidente pide a las minorías la mayor brevedad en las discusiones y se reduzcan los turnos de intervención a quince diputados, como así se acordó.

El señor Sánchez Albornoz pide que sea aprobado el artículo octavo con esta excepción: «Vinculados al Poder central».

Los señores Jaén y Castrillo retiran las enmiendas que tenían presentadas al artículo noveno cuando este artículo, aprobado el anterior, es puesto a discusión.

Leizáola, al contestar a una intervención, dice que no se sabe si mantendrán las Diputaciones provinciales en la nueva estructuración de las regiones.

Guerra del Río.—Nos está resultando un autonómista grande el señor Leizáola.

Leizáola.—No yo, la Comisión. Marraco dice que aunque ellos, los diputados aragoneses, no tienen presentada enmienda sobre la cuestión regional, abogan por un amplio régimen autonómico de los Municipios.

El presidente pregunta si se considera definitivamente aprobado el artículo.

La Cámara por aclamación aenerima que sí.

Se pone a discusión el artículo 10, pero antes es presentada una enmienda al artículo 12 por los diputados canarios.

Jiménez Astia dice que los mismos diputados han presentado por la mañana otra enmienda a la Comisión y debe retirarse a deliberar; propone la suspensión de la sesión por unos momentos.

Reanudada, después de haber conferenciado los diputados canarios.

Jiménez Astia dice que los mismos diputados han presentado por la mañana otra enmienda a la Comisión y debe retirarse a deliberar; propone la suspensión de la sesión por unos momentos.

En la cámara se dirige a los Bancos de los progresistas para hacer uso de la palabra desde allí.

Explica los motivos de su actuación y de no dejar solos a los diputados catalanes en estos momentos.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que deba haber servido para la redacción del proyecto.

En la cámara se dirige a los diputados canarios.

Sigue la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible

EN

Materiales de construcción y saneamiento, Porcelanas, Loza, Cristal, Aluminio, Batería de cocina, Juguetes, Bisutería, Perfumería, Objetos para regalos, Aparatos eléctricos y de radio

Precios sin competencia

De Instrucción Pública

Un frenazo plausible que favorecerá a la República

El ministro de Instrucción Pública autoriza la apertura de escuelas privadas, sin necesidad de título, en sus directores, donde no sea suficiente el número de los oficiales para toda la población escolar, o sea, en todos los pueblos de España, porque en ninguno llena cumplidamente las necesidades escolares, la enseñanza oficial.

Este ocurre ahora y acontecerá siempre, por resultar harto cara esta enseñanza.

La población escolar española es superior a cinco millones de alumnos, cuya instrucción primaria no costaría al Estado menos de quinientos millones de pesetas, sin contar el importe de las cantidades escolares, que en el utópico proyecto de la escuela única, superaría a otros quinientos millones, que, con lo necesario para las enseñanzas segundas, especial y universitaria haría ascender el presupuesto de Instrucción Pública a más de dos mil millones, cifra que nunca podrá sufragar el Estado español.

Por ese, la única solución eficaz para llenar las necesidades por la enseñanza contemporánea, es la protección y Fomento, por el Estado, de la enseñanza privada, de las iniciativas particulares, sin retroceder a la época del monopolio Estatal, que sólo puede inspirar el desconocimiento de la realidad, acentuado por un sectarismo tronchado e impreso de quienes invocan, un día y otro día, el nombre santo de libertad.

Si desde el ministerio de Instrucción Pública, se hiciera honor a la palabra libertad, toda la misma energía que se despliega en ahogar la conciencia católica del país en la escuela, debiera orientarse hacia la implantación de escuelas confesionales y sin religión, dejando al arbitrio de los padres enviar a sus hijos a unas u otras, aumentando el número de aquellas que tuvieran más afluencia de alumnos según el resultado de escrupulosas estadísticas periódicas.

Depositarios exclusivos para la provincia de

Productos M E F

Impermeabilizantes, Hidrófugos, Ignífugos, Maquinaria para construcciones, Material para techar.

Manufacturas de Alabastro

Apoyos para alumbrado, Objetos artísticos y para decoración: : : : : :

Productos "Ecas,"

COSO BAJO, 39 - HUESCA

Todos los LUNES artículos de RECLAMO a precios increíbles.

Azulejos blancos de VALENCIA a 27 pesetas ciento

Por la tarde, hubo animado baile en nuestra plaza Mayor, donde las señoritas de este pueblo lucieron hermosas y valiosos trajes, entre quienes recordamos a las hermanas Censuelo y Juanita Moncú, Natividad Rosas, Pilar Benabarre, Emilia y Nieves Moncú, Carmen y Ramona Benabarre, María Cruz, Angeles Moncú, Rosa Lleina, Josefina Guitad y otras cuyos nombres lamento no recordar. Fueron muchos los jóvenes y señoritas que nos honraron con su presencia, de la villa de Benabarre, quienes animaron sobremanera nuestros actos religiosos y profanos.

Durante los días 15 y 16, desarrollaron casi los mismos actos y con la misma animación, terminando con una animada reunión en la casa del señor Sanz, en donde se repartieron saltos, botellas y tabaco en abundancia.

De sociedad

Con motivo de las fiestas hemos tenido el gusto de saludar al ilustre hijo de este pueblo reverendo don Ramón Rech Lloret. De Portbou llegó la bondadosa señora Emilia Latore con su encantadora hija, esposa del empleado en la Agencia Internacional don Sebastián Moncú. De Francia y con motivo de las fiestas, llegaron numerosas familias, entre quienes recordamos a la señora Josefina Benabarre y su preciosa hija Elena, el joven Joaquín Grialab. De Barcelona llegó la señora Amalia

Gimbal. Tuvimos el gusto de saludar a la señora Matilde Muñoz, de Sestilla, y de Pueyo de Marín. En el culto maestro nacional don Pablo Palomera con sus bellas hijas Alegría y Aurelia.

También saludamos a numerosos amigos de la villa de Benabarre. A todos deseamos que su estancia entre nosotros les haya sido grata y de feliz recuerdo.

El Correspondiente.
Aler, 29 de Septiembre 1931.

EL FILM

La tragedia de Scapa Flow no necesita propaganda. Todo el mundo sabe que es el primer acontecimiento cinematográfico de la temporada que comienza

VACANTES

Por dimisión voluntaria del que las desempeñaba se hallan vacantes interinamente las plazas de inspectores de carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias de este municipio y sus anejos El Tormillo y Torres de Alcanadre y La Guardia, dotadas con scisentas pesetas cada una más el importe de la impresión de certos que ascenderá aproximadamente a unas 700 pesetas; el agraciado podrá contratar la igualdad de las caballerías de los vecinos a los precios que convengan.

Peralta de Alcolea, 23 de Septiembre 1931.—El alcalde, Fernando Mendoza.

ILABRADORES!

ORDIO para simiente MONTAÑES garantizado ■ Veza Montañesa

De venta en CASA CABRERO

Goso García Hernández, 103 HUESCA

Restaurant BAR FLOR

Todos los días cubiertos a 5 pesetas

Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ HUESCA

TELEFONO 62

Hermenegildo Franco

Zapatería

Grandes existencias en todas clases de calzados.—Esta casa posee en todos los artículos las novedades posteriores a las últimas creaciones de la moda. El que conoce esta casa, la prefiere y compra; visitela.

Venta de los Zapatos Blancos marca Maripli. — Hay todos los tamaños. Hermenegildo Franco, San Lorenzo 10-14 - Huesca

Los enfermos del
**ESTÓMAGO o
INTESTINOS**
dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
**Elixir Estomacal
SAIZ DE CARLOS**
(STOMALIX)
Poderoso tónico
digestivo que triunfa siempre
Venta: Principales farmacias del mundo.

EL FILM

La tragedia de Scapa Flow no necesita propaganda. Todo el mundo sabe que es el primer acontecimiento cinematográfico de la temporada que comienza

Caja de Previsión Social de Aragón

Libretas de Ahorro

Esta institución, inspeccionada y protegida por el Estado, abona los siguientes tipos de interés:

Libretas de Ahorro a la vista,

4 por 100

Libretas de Ahorro diferido, 4'50

por 100

Imposiciones a plazo, 4'20 por 100

Dirigirse a la

SUCURSAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE ARAGÓN - HUESCA

COSO ALTO, n.º 45 (Planta baja) Apartado. n.º 17

Desde Barbastro

Primera misa

El presbítero don Vicente López Gil celebró con gran solemnidad su primera misa, en la que dio la bendición Papal, por beniguo consentimiento de S. S. Pío XI, en la iglesia del Seminario Conciliar, el día 20 del actual.

Lo concurrida que fué la iglesia del Seminario ha demostrado una vez más que el joven sacerdote y su digna familia cuentan con un número extraordinario de simpatías.

La capilla de la Santa Iglesia Catedral, dirigida por su maestro don José Ayala, acompañando en el armonio el músico mayor del batallón que guarneció esta población, señor Pena, interpretó con gran acierto la misa «Hoc est corpus meum», de Perosi. Cuando don Zenón Pueyo, contrato de la Santa Iglesia Catedral de Sigüenza, cantó el Ave María de A. Sacro del Valle, se vió muy honrado este gran maestro.

Ocupó la cátedra sagrada el reverendo don Mariano Orús, actuando de padrinos eclesiásticos el R. P. Rector de las Escuelas Pías, Clemente Merino y el Reverendo Padre don Mariano Tabuenca, de la misma Orden, y de Manuel Sanz, profesor y secretario del Seminario, de presbítero asistente.

Fueron padrinos seglares el prestigioso médico don Fidencio Sesé y su distinguida esposa doña Rosalía Loscertales, próximos parientes del misantano.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete.

El joven sacerdote recibió muchos y cuantiosos regalos.

El Correspondiente

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cemento, Cal, Yeso
Vicente Torrente
Padre Huesca, 9

Prensas
para vino y aceite
aparte Vía rápida gratis
MARRODAN
Y REZOLA
Avenida 2 LOGROÑO

Profesora

Se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo en su casa y a domicilio.

Razón: Casa de Galán, número 83, 3.º, izquierda.

Se necesitan dos huéspedes. Pensión completa. Preferiéndose estudiantes. Informes, Casa Baja, 63, Huesca.

Academia de Cortete y Confección

TALLER DE MODISTERIA
Se corta y confecciona toda clase de prendas de señora con arreglo a la última moda, como las interiores para caballero

Clases de corte: De 9 a 1 mañana y 3 a 8 tarde

SE ADMITEN INTERNAS
Coso Alto, 37, 2.º Huesca

Venta de una casa nueva en Ayerbe, planta baja, con corral y cuadra. La Portaza (carretera de Ardisa).

Imprenta de LA TIERRA - Huesca

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

	Pesetas
«Días de lucha: Recuerdos de mi vida», por Angélica Balabanof.	6'00
«Felipe II: Un asunto temeroso», por Loris Bertrand.	5'00
«El Burgos», por Leonhard Frank.	6'00
«El Súbito», por Heinrich Man.	7'50
«Elevación». La novela de la aviación. Última obra de Barbusse.	5'00
«Reforma o revolución?», por Rosa Luxemburgo.	4'00
«La señorita de la Feria», por Pierre Benoit.	5'00
«Hija de la tierra», por Agnes Smedley. La emancipación social y humana de la mujer en la vida de una proletaria. Los problemas del sexo y del trabajo.	6'00
«El problema médico social de la tuberculosis», por Tomás de Benito.	7'50
«Reflejos», por Jean de la Brete.	5'00
«Bajo el Signo de Clio», por Ricardo Baeza.	6'00
«Tsatsa Minnka», por Panait Istrati.	5'00
«El Conde de Abraños» (de las obras póstumas de Eca de Queiroz), traducción de W. Fernández Flórez.	5'00
«Andorra», por Laudelino Moreno.	3'00
«Doña Virtudes», por Luis C. Bosch Labrís.	5'00
«La génesis del Capital», por Marx.	2'50
«Con los nómadas de la estepa», por Vladímir Zeninov e Isaac Levina.	5'50
«Una vida pintoresca», del siglo xix, por Manuel Fernández y González.	6'00
«El Plan quinquenal de los Soviets», por G. Grinco. (La gigantesca obra de la edificación socialista de Rusia).	7'00
«El proceso Dreyfus», por el Dr. Bruno Weil.	6'00
«El falso Príncipe», por Harry Domela. (El hombre que no sirviendo para otra cosa se mete a príncipe y triunfa).	6'00
«El pecado rojo», por Julia Peterkin.	5'00
«El cine soviético», por León Maussinac.	5'00
«Hotel América», por María Leitner.	6'00
Derecho civil español común, por Demófilo de Buen.	4'00
«Cartas del frenie y de la prisión», por Carlos Liebknecht.	5'00
«España en llamas» (La jornada del 11 de Mayo en Madrid), por autores reunidos.	5'00
«Inquietudes de la Nueva España», por Manuel Fernández Núñez.	3'50

Interesantes novedades literarias que encontrará usted en la Librería LA TIERRA Villahermosa, 12-Huesca

Envíos para fuera contra reembolso

	Pesetas
«Economía política», por José María Valverde.	12'00
«Mientras Ella va llegando», por Jacinto de Ramos. (Este libro sincero y horrible de cuyas páginas mana la podredumbre de la Peste Blanca, es el libro de la Tesis que estaba por escribir).	5'00
«¿Qué es una Constitución?», por Fernando Lassalle. Pueden persistir los poderes monárquicos del país bajo una Constitución republicana? Este libro le abrirá a usted los ojos.	4'00
«Sido», traducido del francés por Julio Gómez de la Serna.	5'00
«Almas gemelas», por Luis Bosch Labrís.	5'00
«Libertad, Dictadura y Fascismo», por Juan Guizé.	6'00
«El paso del mar Rojo», por Atilio Garcitoral.	5'00
«Historia general del Socialismo y de las luchas sociales», por Max Beer.	10'00
«Peregrinaciones por España», por André Corinth.	5'00
«Dos años», por Siam O'Flaherty.	7'00
«Sinfonía pastoral», por Armando Palacio Valdés.	5'00
«Opio», por Jean Cocteau.	5'00
«La bancarrota del matrimonio», por V. F. Galverton.	6'00
«La mecanografía al alcance de todos», por Magdalena Deu de Samanic.	3'50
«El trabajo rojo», por J. Kuczynski; Carlos Radek; A. Holitscher; Anna Seghers y otros. (El nuevo obrero en la Unión Soviética).	6'00
«Infancia terrible», por Jean Cocteau.	5'00
«Calle Mayor», por Sinclair Lewis (Premio Nobel).	8'00
«Galeguísimo», por Eloy Luis-André.	6'00
«El viento del Este», por Stefan Zaramski.	6'00
«El verbo se hizo sexo», por Ramón J. Sender.	5'00
«Los voluntarios del Reichstag», por Kurt Lamprecht.	5'00
«El Tungsteno», por César Vallejo.	5'00
«Imán», por Ramón J. Sender.	5'00
«Orden Público», por Ramón J. Sender.	5'00
«Bandadas sobre el Océano», por el general Balbó.	7'50
«Desde la Fundación de Roma». Clásicos griegos y latinos. Tito Livio. Traducido por José María Ruano.	12'00

Ajuria, S. A. - Vitoria

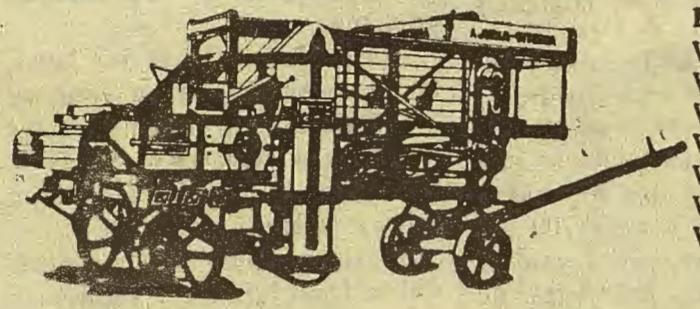
Capital: Diez millones de pesetas.-Grandes Fábricas en Vitoria y Araya

La Trilladora que triunfa por mérito en todas partes es la trilladora Ajuria, construida en España y expresamente para España

Buena como la mejor.
Sencilla como ninguna

SE VENDE
MAS QUE TODAS

Pídase el Catálogo



Tres tamaños para cosechas grandes, medianas y pequeñas

CHARENTA SUMINSALES PARA LA VENTA, CHARENTA

Sucursal en Lérida
R. Fernando 36

SUCURSAL EN HUESCA
Calle Zaragoza, núm. 3

EXITO SIN PRECEDENTES
Venta en 1924 4
Venta en 1925 16
Venta en 1926 35
Venta en 1927 87
Venta en 1928 305
Venta en 1929 454
Venta en 1930 625

Solicitud referencias

Laboratorios QUÍMICOS

Material completo.—Produc-
tes químicos puros.—Piden-
se presupuestos
Establecimiento JODRA
Príncipe, 7, Madrid

Almorranas

Varices-Ulceras

Cura radical SIN OPERACIÓN
Jaime Ledesma

Especialista del Hospital Victoria
Eugenia en Enfermedades de la
Piel, Venéreas y Sifilis.

ALFONSO I, 16, ENTRESUELLO
Consulta de once a una
KARAOKE

Obras son amores y
no buenas razones...



Pruebe usted esta

TINTA "WIGTY,"

La única científicamente fabri-
cada para plumas estilográficas.
Si le satisface, puede pedirla en la
Imprenta y Librería de LA TIERRA
Villahermosa, núm. 12 - Huesca

Anuncie V. en LA TIERRA.

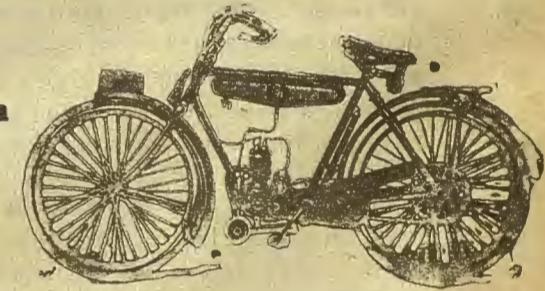
Empleará bien su dinero.

Bicicletas - Motocicletas

Representación exclusiva pa-
ra la venta en Aragón de to-
das las mejores marcas.

Talleres de reparaciones

Artigua casa de confianza
la más importante de
Aragón



Antes de comprar una bicicleta o moto diga la marca que le interesa
y consulte nuestros precios y ahorrará la diferencia.



Ovidio Rin, Coso Bajo, 60

Huesca

Caramelos de San Lorenzo

(MARCA REGISTRADA)

Castañas de Mazapán

Pastelería de Soler.-Huesca

Libros para el agricul- tor y el ganadero

Cultivos torreros y alimentación del Ganado, escrito ex- presamente para ganaderos y pescadores; por S. Arán.	12'00 ptas.
Las aves y sus productos. Explotación económica de ga- llinas, patos, oca, pavos y palomas; por S. Arán.	12'00 .
Ganado lanar y cabrío. Razas, producción y mejora, ali- mentación, producción de carne, lana y leche. Higiene y enfermedades; por S. Arán.	14'00 .
Ganado vacuno. Leche, manteca, carne, trabajo, etc. Bi- tecnismos y muy prácticos; por S. Arán.	14'00 .
La Vaca lechera. Explotación y administración del estable- cio al alcance de todos. Con 161 grabados; por S. Arán.	12'00 .
Gallinas y gallineros. Curso completo de avicultura. Pro- ducción de carne, producción de huevos, reproducción de las aves, incubación artificial y cría de polluelos; por Ramón J. Crespo.	15'00 .
La agricultura al alcance de todos. Enseñanza gráfica en 33 lecciones, con 600 grabados; por A. Jennepin y Ad. Herlem.	6'00 .
Avicultura lucrativa. Gallinas, pavos, pintadas, avestruz- cos, patos, gansos, palomas y faisanes. Sus razas, incuba- ción, cría, producción, conservación, etc.; por Wan Dober.	8'00 .
Tratado práctico de abono. Materias primas que deben aplicarse en el abono de las tierras; por Wan Dober.	6'00 .
El consejo. Explotación productiva de la carne, pieles y piel, con láminas en negro y en color; por Wan Dober.	8'00 .
La crisis agrícola y el remedio cooperativo; traducido del francés; por Santos Arán.	6'00 .
Viti-vinicultura práctica. Las plagas de la vid y sus trata- mientos. Las enfermedades de los viños; por Dr. N Oliván-J. Adderson.	8'00 .
El cultivo del olivo y demás plantas productoras de acei- te; por J. Gómez de Fuencarral.	4'00 .

Venta: Imprenta de LA TIERRA - Villahermosa, 12, Huesca



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

Gran Bazar de Loriente

Muebles, Ferretería, Vajilla y objetos para regalos

Ha dado principio la venta de Gramófonos y discos con precios que
nadie puede competir. Exposición permanente con precios marcados.

Aparatos forma maleta potentes con 12 bailables (seis discos
dobles La Voz de su Amo), Pesetas 125.

Los discos son a elección del comprador de las marcas La Voz de su
Amo, Océan y otros.

Desde 125 a 500 pesetas y más

Para Colegios, Normales, Centros de enseñanza y particulares, te-
nemos cursos completos de Inglés y Francés con métodos explicativos

para aprender fácilmente estos idiomas.

CASIMIRO LARROSA

Corredor de toda clase de entierros.—Agente
de LA POSITIVA.—Se encarga desde los
más altos a los más bajos precios

Zalmedina, número 3
(Junto al Bazar Loriente)

HUESCA

Ahí, como en ninguna parte de España, halla usted:

Medias seda, de 6 pesetas a	350 pesetas
Medias hilo, de 4 pesetas a	2'00 .
Peleles, desde	0'50 .
Camisetas niña, desde	1'00 .
Cubiertas cama grande	6'50 .
Colchones cama grande	13'50 .
Panas, desde	2'00 .
Fajas modernas señora, a	2'50 .
Sábanas grandes	5'00 .
Mantas lana	